

CERTIFICADO DE ORIGEN

<p>1. Expedidor, Expéditeur, Consignor المرسل 发货人</p>	<p>N.º</p>	<p>ORIGINAL</p>
<p>2. Destinatario, Destinataire, Consignee المرسل اليه 收货人</p>	<p>COMUNIDAD EUROPEA COMMUNAUTÉ EUROPEENNE EUROPEAN COMMUNITY المجموعة الاقتصادية الأوروبية 欧洲共同体</p> <p>CERTIFICADO DE ORIGEN CERTIFICAT D'ORIGINE CERTIFICATE OF ORIGIN شهادة المنشأ 原产地证明</p>	
	<p>3. País de origen, Pays d'origine, Country of origin بلد المنشأ 原产国</p>	
<p>4. Informaciones relativas al transporte (Mención facultativa) Informations relatives au transport (Mention facultative) Transport details (Optional) وسيلة النقل 运输情况</p>	<p>5. Observaciones, Remarques, Remarks ملاحظات 备注</p>	
<p>6. N.º de orden, marcas, numeración, número y naturaleza de los bultos, designación de las mercancías N.º d'ordre, marques, numeros, nombre et nature des colis, désignation des marchandises Item number, marks, number and kind of packages, description of goods مواصفات البضاعة: رقم التسلل، العلامة، رقم الطرود، عدد و طبيعة الطرود 序号；商标；号码；包装件数量和性质；商品种类；</p>	<p>7. Cantidad Quantité Quantity الكمية 数量</p>	
<p style="font-size: 48px; opacity: 0.5; transform: rotate(-15deg);">SPECIMEN</p>		
<p>8. La autoridad que suscribe certifica que las mercancías designadas son originarias del país que figura en la casilla n.º 3. L'autorité soussignée certifie que les marchandises désignées ci-dessus sont originaires du pays figurant dans la case n.º 3. The undersigned authority certifies that the goods described above originate in the country shown in box 3. شهد السلطة الموقعة أدناه أن البضائع المذكورة أعلاه مملوكة البلاد المذكورة في الحقل رقم 3 签发该证当局证实上述商品原产于第3栏内所注明的国家</p> <p>Lugar y fecha de expedición, nombre, firma y sello de la autoridad competente Lieu et date de délivrance, désignation, signature et cachet de l'autorité compétente Place and date of issue, name, signature and stamp of competent authority</p> <p>• مرسوم و تاريخ و توقيع و ختم السلطة المختصة • 发证地点和日期；发证当局的名称；签字和印章</p>		

Características del Documento Finalidad:

El certificado de origen, así como el EUR, el FORM A y otros documentos de origen, sirve para acreditar frente a la autoridad aduanera de importación que la mercancía que en él se detalla se ha fabricado o producido en el país que se indica como origen.

La acreditación del origen resulta imprescindible para determinar el arancel aplicable a la importación y los regímenes preferenciales derivados de acuerdos entre ambos países.

El procedimiento normal es que el certificado de origen sea expedido en el momento de la exportación.

En caso de pérdida o robo se podrá solicitar la expedición de un duplicado exactamente igual al certificado expedido inicialmente, en el que figurara la leyenda "duplicado" y la fecha de la expedición del certificado original, produciendo sus efectos a partir de esa fecha y no la del día en que se expide el duplicado.

Excepcionalmente, y por causas justificadas y/o circunstancias especiales, podrá solicitarse la expedición de un certificado "a posteriori". En este caso en el certificado deberá indicarse la leyenda "expedido a posteriori".

La administración aduanera podrá de oficio y aleatoriamente realizar los oportunos controles "a posteriori" para comprobar la autenticidad de los documentos de origen y los datos contenidos en ellos.

Asimismo, si existieran dudas fundadas respecto a la autenticidad y contenido, podrán realizarse los oportunos controles a efectos de las comprobaciones pertinentes.

En el caso de los sistemas preferenciales existe un plazo inicial de seis meses para que la Administración aduanera del país consultado conteste a la solicitud de comprobación.

Transcurrido ese plazo sin obtener contestación será reiterada la solicitud y, si en un segundo plazo de cuatro meses no ha sido obtenida contestación, o la misma ha sido contradictoria con lo solicitado la Administración aduanera podrá denegar el beneficio solicitado liquidando la diferencia de derechos no ingresada inicialmente.

El certificado de origen deberá haber sido expedido por una autoridad debidamente facultada por el país emisor o por un organismo que ofrezca las garantías necesarias y, asimismo, debidamente facultado.

Deberá contener todas las indicaciones necesarias para la perfecta identificación de las mercancías a que se refiera (número, naturaleza, marcas o numeración de los bultos, descripción de la mercancía, pesos bruto y neto, nombre del expedidor, etc.).

Por último, deberá certificar fehacientemente que la mercancía que se detalla es originaria de un país determinado.

El plazo de validez es de 5 meses desde la fecha de expedición.

Se utiliza para el intercambio con países catalogados como "terceros" por el Arancel de Aduanas Comunitario (TARIC).

El Certificado de origen es facultativo y en ningún momento sustituye al certificado de circulación EUR para aquellas mercancías con origen preferencial.

El Certificado de origen, pese a ser un documento justificativo del origen de la mercancía, no lo es a efectos de acogerse a un beneficio arancelario otorgado como consecuencia de un origen preferencial.

La administración aduanera podrá, discrecionalmente, aceptar el despacho de una mercancía sin la presentación del certificado de origen, con la aplicación del tipo de arancel correspondiente a terceros países (origen no preferencial) y sin beneficio ni rebaja arancelaria alguna.

Sin embargo, si se suscitan dudas sobre el origen de la mercancía declarada, por ejemplo, con relación a la posible aplicación de la normativa sobre régimen comercial, podrá solicitarse la presentación del pertinente certificado de origen.

Emisores Competentes: El certificado de origen es expedido por las Cámaras de Comercio.

Vínculos relacionados: Consejo Superior de Cámaras de Comercio

Mediante este enlace podrá acceder a cualquier Cámara de Comercio de España.

Cumplimentación del Documento

Casilla 1.- Expedidor

Nombre, apellidos, dirección completa y país

Casilla 2.- Destinatario
Nombre, dirección completa y país

Casilla 3.- País de Origen

Casilla 4.- Informes relativos al transporte
Medio de transporte por el que se efectúa la exportación

Casilla 5.- País de destino

Casilla 6

Casilla 7.- Cantidad
Kilos u otra medida.

Casilla 8.- La autoridad suscribe.
Reservado para la Cámara de Comercio